



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN EN EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ILIATENCO, GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2021.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria para el Proceso Interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Extraordinario 2021, en el municipio de Iliatenco, Guerrero, de fecha 15 de octubre de 2021; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso interno de selección y elección de personas candidatas y, en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la Convocatoria, la Comisión se reunió en pleno el día 18 de octubre de 2021, para emitir el siguiente. -----

### **DICTAMEN**

**PRIMERO:** Se declara desierto el registro de aspirantes a personas precandidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a presidenta o presidente municipal en el ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, para el Proceso Electoral Extraordinario 2021; toda vez que durante el periodo de registro la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitud de militantes ni de ciudadanas o ciudadanos para participar en el proceso interno electivo. -----

**SEGUNDO:** En términos de la Base Décima Sexta de la Convocatoria citada, infórmese esta determinación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que, en sesión conjunta con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, aprueben la postulación de la candidatura citada y procedan de conformidad con lo establecido en la Base Décima Octava y Décima Novena de la misma Convocatoria. -----



**TERCERO:** Hágase de conocimiento en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Guerrero, con sede en Acapulco, Guerrero y en la página web [movimientociudadano.mx](http://movimientociudadano.mx), el presente dictamen. -----

**ATENTAMENTE**

***“Por México en Movimiento”***

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario